

ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA BELI & CAFÉ C.A., CELEBRADA EL DÍA VEINTE Y CINCO DE MARZO DEL DOS MIL DIECINUEVE.-

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a las diez horas del día veinte y cinco de marzo de dos mil diecinueve, en el local ubicado en Veranza Norte Av. Joaquín Orrantía 1-2 y Av. Leopoldo Benítez, se reúnen los accionistas de la compañía BELI & CAFÉ C.A., a saber: a) el señor Manrique Fiore Carlos Alberto, por sus propios derechos, propietario de setecientos noventa y nueve (799) acciones; b) la señorita Lopez Vásquez Andrea Karina, por sus propios derechos, como propietario de una (1) acción.

Todas las acciones son ordinarias, nominativas, de un valor nominal de US \$1,00 cada una, y se encuentran pagadas en el cien por ciento de su valor.

Como se encuentra representada en esta Junta la totalidad del capital social de la compañía, que es de US\$ 800,00= dividido en 800 acciones ordinarias y nominativas de US \$1,00 cada una, los accionistas aceptan por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, estando también unánimes en que se traten en esta Junta los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocer y resolver sobre la aprobación del informe del Gerente General de la compañía y demás cuentas relativas al ejercicio económico del 2018;
2. Conocer y resolver sobre la aprobación del Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, Estado de Cambio del Patrimonio y Flujo de Efectivo del ejercicio económico del 2018;
3. Conocer y resolver sobre la aprobación del informe del Comisario del ejercicio económico del 2018;
4. Conocer y resolver sobre el destino de los resultados del ejercicio económico del 2018;
5. Conocer y resolver sobre el nombramiento del Comisario; y,
6. Conocer y resolver sobre cualquier otro asunto relacionado con los puntos anteriores.

En consecuencia, de acuerdo a la facultad concedida en el artículo 238 de la Ley de Compañías, se declara que la Junta General Ordinaria de Accionistas queda

válidamente constituida, teniendo como asuntos del orden del día los que han quedado fijados por unanimidad.

Preside la sesión la Srta. Lopez Vásquez Andrea Karina, quien ha sido elegida para el efecto, y actúa como secretario el Gerente General, Sr. Manuel Andrés Mendez Medina. El secretario procede a efectuar la lista de asistentes a esta junta, la misma que queda autorizada con su firma y con la del Presidente.

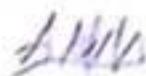
Acto seguido se entra a conocer el primer punto del orden del día, que dice relación con la memoria del Gerente General de la compañía, el cual luego de la lectura correspondiente fue aprobado por unanimidad.

Para tratar el segundo punto del orden del día, la Presidente de la sesión dispone que por Secretaría se de lectura del Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, Estado de Cambio del Patrimonio y Flujo de Efectivo, y demás cuentas, particular que, luego de su lectura fueron aprobados por unanimidad.

Al conocer el tercer punto del orden del día, que dice relación sobre la aprobación del informe del Comisario, el mismo que luego de su lectura fue aprobado por unanimidad.

En relación al cuarto punto del orden del día, el Presidente de la sesión concede el uso de la palabra al Gerente General, quien manifiesta a la sala que, como se ha escuchado de la lectura del Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, se desprende que la compañía ha tenido una pérdida en el ejercicio económico del 2018, que asciende a la suma de **CINCO MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y SIETE 55/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US \$ 5,387.55)**.

No habiendo otro asunto que tratar el Presidente de la sesión concede un momento de receso para la redacción de esta acta, la misma que al final de la sesión es leída al accionista, quien la suscribe en señal de aceptación, con lo que termina la presente Junta a las once horas diez minutos.



Andrea Karina Lopez Vásquez
Presidente de la Sesión



Manuel Andres Mendez Medina
Gerente General - Secretario

Los Accionistas,



Carlos Alberto Manrique Fiore



Andrea Karina Lopez Vásquez